

# FUNDACIÓN MONTEMADRID LA CASA ENCENDIDA

## La Cocina de La Casa - Convocatoria a colaboradores

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Casa Encendida publica la convocatoria a colaboradores para todas aquellas personas o colectivos que quieran participar en el taller La Cocina de La Casa, colaborando en el desarrollo de alguno de los proyectos seleccionados.

La figura del colaborador es fundamental en este laboratorio ciudadano. Se invita a cualquier persona interesada a formar parte del equipo de desarrollo de una de las propuestas seleccionadas aportando sus conocimientos e ideas, al mismo tiempo que aprende del resto del grupo.

En algunos casos, los grupos podrían contar con el apoyo y asesoramiento de mentores propuestos por La Casa Encendida y asesores técnicos como tutores invitados.

Se seleccionarán un máximo de diez personas colaboradoras por cada proyecto.

A continuación, se describen los 8 proyectos seleccionados:

#### **Arquitectura de Masa Madre. Catherine Anabella Lie**

*Este proyecto reúne a una red diversa de participantes para fomentar el intercambio de conocimientos interdisciplinarios y la colaboración. El proyecto priorizará la participación de comunidades locales en Madrid, así como de expertos en diversos campos.*

*La propuesta también busca celebrar el rico patrimonio cultural de Madrid al integrar tradiciones culinarias locales, como los panes emblemáticos de la región, con prácticas contemporáneas de diseño y sostenibilidad. Esto se logrará mediante talleres colaborativos, donde los participantes trabajarán con masa madre, ingredientes locales y conocimientos tradicionales para crear y compartir recetas en un ambiente inclusivo y experimental.*

#### **BastaLand - imaginando un sistema de producción y consumo en solidaridad transmediterránea por el rescate del patrimonio alimentario en Palestina.**

#### **Shayma A Y Hamad/ Hussam Ghosheh**

*El proyecto propone un proceso colectivo de investigación y formulación de un sistema para cultivar, procesar, cocinar y difundir diferentes alimentos del patrimonio palestino, como una manera de sustentar el proyecto de dos patas de BastaTheatre llamado BastaLand, combinando experimentación cultural y agricultura tanto en Palestina como en España. El proyecto integra la comida y el arte de la performance para abordar cuestiones sociales, culturales y políticas.*

*Con raíces en Jerusalén, Ramallah, Berlín, Toscana y Madrid, el colectivo ha utilizado las actuaciones callejeras y el teatro comunitario para involucrar al público en temas urgentes de derechos humanos, particularmente relacionados con los prisioneros palestinos.*

# FUNDACIÓN MONTEMADRID LA CASA ENCENDIDA

## La Recolectora. o.kroma colectivo

*La recolectora es un proyecto en el cual espigar y pasear nuestro entorno, buscando y experimentando con los materiales que recolectamos. En esta deriva entramos en contacto con la diversidad y complejidad de nuestro territorio, afinando la mirada para ver cosas que están más allá de lo que el ritmo de la ciudad nos ha hecho olvidar.*

*El proyecto se originó con la construcción de una cocina móvil, fruto de esa recolecta urbana. Es un dispositivo a través del cual crear nuevos vínculos y aprendizajes a través de acciones colectivas entorno a la comida, la fiesta y la acción de espigar. Este proyecto está en constante transformación y evolución, y su propósito es generar una reflexión crítica sobre la manera en que nos relacionamos con lo que desechamos y cómo, a través de la acción colectiva y de conexión con el entorno que nos rodea.*

## Las semillas de La Casa.

*Cristina Nieto García/Marta García/ Marina Palancar*

*La idea principal es crear un proyecto de ciencia ciudadana que involucre a diversos actores sociales (personal científico y técnico, ciudadanas y ciudadanos, organizaciones culturales, comercios locales, etc.) para trabajar conjuntamente en el fomento de la cultura científica orientada a generar conciencia de la importancia de la conservación de la agrobiodiversidad.*

*El objetivo del proyecto es fomentar y contribuir a la participación de la sociedad en la gestión colectiva de la agrobiodiversidad y que parte del alcance del Banco de Semillas resida en el valor aportado por la ciudadanía.*

## Meterse en jardines. Diana Delgado-Ureña/ Jaime Vallauré

*Meterse en Jardines es un laboratorio de práctica artística activo desde 2020 que adopta diversos formatos, como talleres de creación, sesiones performativas y residencias artísticas. Es un proyecto de Diana Delgado-Ureña y Jaime Vallauré que tiene como objetivo principal activar preguntas que desestabilicen nuestras formas habituales de relación con el entorno, proponiendo respuestas desde el pensamiento y la acción artística.*

*Meterse en Jardines explora cómo la cocina puede funcionar como un laboratorio creativo y simbólico. Así como los herbarios medievales conectaban las plantas con las prácticas culturales y espirituales, este proyecto invita a reinterpretar ingredientes cotidianos y procesos culinarios para incorporar nuevos significados. La cocina, entendida no solo como un espacio de preparación de alimentos, sino también como un lugar de experimentación, puede convertirse en un medio para hibridar elementos naturales y simbólicos, produciendo una experiencia sensorial y reflexiva.*

**Naranja Naranja. Alba Vidal Ortiz/Ascensión Soto**

*Queremos husmear dónde situamos a la naranja en nuestro imaginario simbólico: ¿qué recuerdos nos activa su olor, su sabor, su color? Este no es el único universo que incitamos a explorar. ¿Cómo podemos a través de esta fruta conectar con otros seres, otros ecosistemas?*

*¿Cuál es el nombre de la persona que ha recolectado este fruto? ¿Cuál es su historia? ¿Hemos pensado alguna vez que en Madrid no sólo bebemos agua de El Pardo?*

*Proponemos a las personas colaboradoras y a la comunidad vecinal crear una cosmología de la naranja, recreando los universos personales y colectivos de este fruto.*

**Palatabilidad sonora/culinaria. Comer con los oídos.**

**¿Qué es lo que está sonando? cosas ricas.**

**Ricardo Fernández Martín/ Beatriz Page**

*La idea de esta propuesta se ha centrado en la relación de los lugares comunes que habitan, la cocina, la comida, el arte y el sonido a través de la práctica colaborativa artística. Trata de relacionar aspectos comunes en un contexto experimental como son el tiempo, los ingredientes, los procesos de elaboración y las acciones e interacciones del arte y cocina a partir de acciones comunes participativas.*

*Esta idea nos invita a cuestionar las normas tradicionales de cómo percibimos y entendemos el sonido, especialmente cuando se trata de experiencias plunderfónicas con sonidos/armonías atonales o no convencionales. En lugar de adherirse a las estructuras preestablecidas de la música tonal, la escucha de sonidos de la cocina nos insta a explorar y experimentar con estímulos que pueden establecer nuevas formas de la comprensión convencional del ritmo, la melodía o la armonía.*

**Recetario Castizo/Mestizo. Sara Benavente Lima/ Paula Beltrán de Heredia**

*Se propone el desarrollo de un recetario colaborativo del barrio de Lavapiés. Se pondrá en marcha un proceso de documentación llevado a cabo de manera colaborativa con el objetivo de mostrar la multiculturalidad y la diversidad del barrio, la variedad de preparaciones y la evolución del consumo de alimentos en el barrio de Lavapiés desde los años 50.*

*Además, se querría promover una reflexión en torno al concepto de gastronomía local vs. gastronomía gentrificada. El objetivo sería mostrar las diferencias entre el tipo de gastronomía tan común que existe en negocios gastronómicos estandarizados que consumen sobre todo turistas pero también cada vez más vecinos de otros barrios de Madrid y la gastronomía de un barrio con identidad plural.*

## 2. ORGANIZADOR

La Entidad Organizadora de la Convocatoria es Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Fundación Montemadrid), entidad titular de La Casa Encendida e inscrita en el Registro de Fundaciones de competencia estatal con el número de registro asignado el 2566. Fundación Montemadrid está ubicada en Ronda de Valencia, 2, 28012 Madrid. Puede ampliar la información sobre la Entidad en su sitio web: <https://www.fundacionmontemadrid.es/quienes-somos/>

## 3. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Esta convocatoria está dirigida a cualquier persona, colectivo u organización pública o privada que desee trabajar en grupo aportando sus conocimientos e ideas en el desarrollo de alguna de las propuestas seleccionadas, al mismo tiempo que aprende del resto del grupo y de los mentores.

En el caso de organización pública y/o privada, la persona que se presente deberá firmar un documento en el que acredite que puede actuar en nombre de la organización.

En el caso de menores de edad, serán inscritos por una persona mayor de 18 años, como representante legal y/o tutor que tendrá que certificar su identidad. El menor será acompañado siempre por esa persona y participarán conjuntamente. Para inscribirse en la presente convocatoria será necesario darse de alta en la web de La Casa Encendida y rellenar el formulario que aparece en la siguiente dirección:

<https://www.lacasaencendida.es/convocatorias/la-cocina-de-la-casa/la-cocina-de-la-casa>

## 4. CALENDARIO

- **Convocatoria a colaboradores/as:** desde el 24 de enero hasta el 12 de marzo de 2025 a las 13:00 h, ambos días inclusive. No se aceptará ningún envío fuera de plazo.
- **Presentación de los proyectos seleccionados:** en el programa ACENTO de La Casa Encendida el día 2 de febrero de 2025 a las 12:00 h.
- **Selección de colaboradores/as:** desde el 12 de marzo hasta el 17 de marzo de 2025.
- **Comunicación pública de colaboradores/as:** 17 de marzo de 2025.
- **Encuentro entre promotores/as y colaboradores/as online o presencial en La Casa Encendida:** 20 de marzo de 2025.
- **Talleres de prototipado:** los días 25, 26 y 27 de marzo y 8, 9 y 10 de abril de 2025, en horario de 17:00 h a 20:00 h.
- **Presentación de los proyectos:** 31 de mayo de 2025.

## 5. LUGAR

El espacio presencial de trabajo será en La Casa Encendida. Los talleres se desarrollarán los días 25, 26 y 27 de marzo y 8, 9 y 10 de abril de 2025, en horario a determinar por los participantes, entre las 17:00 h y las 20:00 h.

La presentación final de los talleres se realizará el 31 de mayo en el Patio de La Casa Encendida.

## 6. COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará compuesto por Marcos García, director del proyecto, y personas especializadas, tanto del equipo de La Casa Encendida como externas.

La selección de los colaboradores se hará atendiendo a las preferencias de las personas solicitantes, siempre que sea posible. Se favorecerá la creación de equipos con diversidad de perfiles que se ajusten a cada uno de los proyectos.

Para cualquier duda o consulta: [convocatoriaslacasaencendida@montemadrid.es](mailto:convocatoriaslacasaencendida@montemadrid.es)

## 7. PUBLICACIÓN DE COLABORADORES

La resolución será publicada el día 17 de marzo de 2025 en la página web [www.lacasaencendida.es](http://www.lacasaencendida.es). Se comunicará por correo o teléfono a las colaboradoras y colaboradores seleccionados.

## 8. COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

La Casa Encendida, como organizadora del laboratorio, se compromete a:

- Ofrecer un entorno excepcional para el aprendizaje colaborativo entre participantes y expertos invitados.
- Habilitar un espacio en La Casa Encendida para el desarrollo de los talleres de prototipado.
- Visibilizar los proyectos en la web y redes sociales de La Casa Encendida.
- E, igualmente, habilitar un espacio de información en la web para albergar las propuestas seleccionadas, la documentación y los resultados que permitan su difusión.
- El acceso y uso de los medios técnicos y económicos los coordinará y supervisará la organización de La Cocina de La Casa.
- La Casa Encendida entregará un documento acreditativo de la participación en el taller de aquellos colaboradores que lo soliciten.

## 9. COMPROMISOS DE LAS PERSONAS O DE LOS COLECTIVOS SELECCIONADOS

- Las personas o colectivos seleccionados se comprometen a asistir a los talleres de prototipado durante toda su duración y deben estar disponibles para comunicarse con la organización durante el desarrollo del proyecto.
- Los participantes deben mantener una actitud abierta y respetuosa con cualquier recurso o persona involucrada en el laboratorio ciudadano.
- Los prototipos desarrollados serán presentados públicamente por las personas promotoras y colaboradoras en la jornada final de presentación de los proyectos el 31 de mayo de 2025.
- Mediante la inscripción, los participantes autorizan a que los prototipos y/o la documentación de éstos se publiquen en las páginas web y redes sociales de La Casa Encendida y Fundación Montemadrid.

## **10. LIMITACIONES Y EXCLUSIONES A LA PARTICIPACIÓN**

El participante declara y garantiza que cuenta con todos los derechos necesarios para el uso de los datos, materiales, contenidos y/o imágenes que aporte o utilice en el marco de la convocatoria, incluyendo, pero no limitándose, a derechos de autor, derechos de imagen y derechos relacionados con la protección de datos personales, conforme a la normativa aplicable.

En caso de que se derive algún conflicto relacionado con el uso de dichos elementos, el participante será responsable de gestionar cualquier reclamación de terceros y de adoptar las medidas necesarias para resolver la situación, eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad directa.

Los organizadores no serán responsables por el uso no autorizado de contenidos, datos o imágenes realizado por el participante.

La organización puede realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que considere pertinentes, con el fin de aclarar los supuestos fijados. Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la organización.

Las decisiones, calificación y resultado son inapelables.

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y de los contenidos de la misma.

Ante la evidencia de que cualquiera de los participantes no cumpla con los requisitos dispuestos en las presentes Bases Legales, o los datos no fueran válidos, su participación será considerada nula y quedarán inmediatamente excluidos de la Convocatoria. La Fundación Montemadrid se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en forma legal, de efectuar cualquier cambio, suspender o modificar la convocatoria.

La organización se reserva el derecho de cancelar la participación de aquella persona u organización que no respete las normas de la convocatoria.

## **11. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN**

Los participantes en la convocatoria cuyas propuestas sean seleccionadas deberán licenciar las creaciones y los materiales derivados de las mismas (textos, fotografías, vídeos, etc.), con una licencia *Creative Commons* (Reconocimiento - Compartir Igual (by-sa) que permite obras derivadas, e implica la utilización del mismo tipo de licencia para su distribución). La licencia e instrucciones de uso pueden ser consultadas en el siguiente enlace <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

## **12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos de carácter personal de los participantes serán tratados por Fundación Montemadrid en calidad de responsable del tratamiento y en conformidad con la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal. Puede consultar los datos de los responsables del tratamiento en el siguiente enlace:

<https://www.lacasaencendida.es/politica-privacidad>. Dichos datos serán tratados para gestionar la participación del participante en la Convocatoria, así como para comunicar el premio a los ganadores de la convocatoria y para la publicación de los ganadores de la misma. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del acuerdo contractual de participación en la convocatoria regulada en las presentes Bases. Sus datos podrán ser conservados una vez finalizado su tratamiento durante el plazo necesario para cumplir obligaciones legales. Sus datos no serán comunicados a terceros, y en el caso de ser necesaria la comunicación y que la base legitimadora para esta no sea la obligación legal o contractual, se pedirá su consentimiento previo para la misma. El Participante, como titular de sus datos personales, puede ejercer de forma gratuita sus derechos de acceso, portabilidad, limitación del tratamiento, información, rectificación, oposición y cancelación de sus datos enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [cumplimientonormativo@montemadrid.es](mailto:cumplimientonormativo@montemadrid.es). En el caso de que no se resuelva de manera satisfactoria el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Datos de terceros en las obras, dado que la obra entregada puede contener imágenes, voz y otro tipo de datos de terceros, el participante deberá asegurarse de que cuenta con las autorizaciones correspondientes, para garantizar que el uso de la obra no vulnera los derechos ni la privacidad de terceros.

### **13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las presentes bases legales se rigen de conformidad con la Ley Española. Los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Madrid serán los competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudieran ser planteadas en relación con la validez, interpretación o cumplimiento, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.